

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº Orden	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Cuerpo	Grado
08	DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS Subdirección General del Plan Nacional sobre Drogas Consejero Técnico	28	A	Madrid	Dcción Gral. de Instituciones Penitenciarias. Jefe Servicio Drogodependencia	26	JU	Madrid	MEGYAS VALENZUELA, Eusebio	T11G001A00684P	A6100	

16930 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se subsanan errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, llevada a cabo por Resolución de 29 de mayo de 1990.

Advertidos errores en la Resolución de 29 de mayo de 1990, publicada en el número 140 del «Boletín Oficial del Estado», de 12 de junio, y, más concretamente, en su anexo I, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

«Area número 3. Hospital de adscripción para atención especializada: de Alcalá de Henares. Madrid

Pediatría 3. Espec. turno libre. Orgando Santaella, Ignacio

Area número 7. Hospital de adscripción para atención especializada: Clínico San Carlos. Madrid

Radiodiagnóstico 5. Espec. turno libre. Refollo Sánchez, Francisco

Area número 9. Hospital de adscripción para atención especializada: Severo Ochoa, Leganés (Madrid)

Cirugía General y Aparato Digestivo 1. Espec. turno libre. Romero Martínez, José María
 Radiodiagnóstico 3. Espec. turno libre. Guanco García, María Jesús
 Radiodiagnóstico 6. Espec. turno libre. Chineno Herrero, Consuelo
 Radiodiagnóstico 7. Espec. turno libre. Cuadaño Salvadores, Vicente».

debe decir:

«Area número 3. Hospital de adscripción para atención especializada: de Alcalá de Henares. Madrid

Pediatría 3. Espec. turno libre. Obando Santaella, Ignacio

Area número 7. Hospital de adscripción para atención especializada: Clínico San Carlos. Madrid

Radiodiagnóstico 5. Espec. turno libre. Refollo Sánchez, Francisco

Area número 9. Hospital de adscripción para atención especializada: Severo Ochoa, Leganés (Madrid)

Cirugía General y Aparato Digestivo 1. Espec. turno libre. Romeo Martínez, José María
 Radiodiagnóstico 3. Espec. turno libre. Juanco García, María Jesús
 Radiodiagnóstico 6. Espec. turno libre. Chimeno Herrero, Consuelo
 Radiodiagnóstico 7. Espec. turno libre. Guadaño Salvadores, Vicente».

Madrid, 6 de julio de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

16931 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, a doña María Mercedes Esquivias Maroto, en virtud de sentencia.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha dictado sentencia, con fecha 23 de febrero de 1990, en el recurso contencioso-administrativo número 175/1989, en el que son partes, de una, como demandante, doña María de las Mercedes Esquivias Maroto, y de otra, como demandada, la Universidad de Castilla-La Mancha.